



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 163-2023-A-MDP

Pachia, 01 de agosto del 2023

VISTO:

Informe N° 170-2023-GPPyR-GM/MDP, Informe N° 0145-2023-UGRH/GA/MDP, Informe N° 0122-2023-GDURI/GM/MDP, Informe N°065-2023-GPPyR-GM-A/MDP, Informe N°057-2023-URH/GAF-MDP-T, Solicitud S/N de fecha 20 de enero del 2023, Informe N°024-2023-URH/GAF-MDP-T, Solicitud S/N de fecha 09 de enero del 2023, Informe N°065-2023-URH/GAF-MDP-T, Solicitud S/N de fecha 31 de enero del 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pachia, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Al mismo que la MUNICIPALIDAD GOZA DE AUTONOMÍA, POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 194 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CON SUJECIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972, establece que las RESOLUCIONES DE ALCALDÍA APRUEBAN Y RESUELVEN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

Que, conforme a lo previsto por el Artículo 37° de la Ley N°27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES se establece RESPECTO DEL RÉGIMEN LABORAL DEL TRABAJADOR MUNICIPAL, QUE LOS FUNCIONARIO Y EMPLEADOS DE LAS MUNICIPALIDADES SE SUJETAN AL RÉGIMEN LABORAL GENERAL APLICABLE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LEY,

Que, de conformidad al Artículo 25° de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, establece que TODO TRABAJADOR TIENE DERECHO AL DESCANSO VACACIONAL ANUAL Y REMUNERADO, Y QUE SU DISFRUTE SE REGULA POR LA LEY O POR CONVENIO. En este sentido, EL DESCANSO VACACIONAL, CONSTITUYE UN DERECHO INHERENTE A UNA RELACIÓN SUBORDINADA Y DEL CUAL ES DE RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL.

Que, conforme al Artículo 104° del Decreto Supremo N°005-90-PCM REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO "EL SERVIDOR QUE CESA EN EL SERVICIO ANTES DE HACER USO DE SUS VACACIONES TIENE DERECHO A PERCIBIR UNA REMUNERACIÓN MENSUAL TOTAL POR CICLO LABORAL ACUMULADO, COMO COMPENSACIÓN VACACIONAL; en caso contrario dicha compensación se hará proporcionalmente al tiempo trabajado por dozavas partes".

Que, mediante, Solicitud S/N de fecha 31 de enero del 2023, el Sr. Alexander Julio Gomel Quispe identificada con DNI N°73964042, SOLICITA Pago de Vacaciones Truncas por haber laborado bajo el Régimen Laboral N° 276, en la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, mediante Informe N°065-2023-URH/GAF-MDP-T, suscrito por la Jefa de la Unidad de Gestión y Recursos Humanos Ing. Erika Viviana Chambe Limache, SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y certificación presupuestal, según detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DESCRIPCION	CLASIFICADOR	TOTAL
COMPENSACION VACACIONAL	2.1.1.9.33	S/1034.44
ESSALUD	2.1.3.1.15	S/93.10
TOTAL, DE GASTOS		S/1127.54

Que, mediante, Solicitud S/N de fecha 09 de enero del 2023, la Sra. Sarina Alexandra Siña identificada con DNI N°48576523, **SOLICITA Pago** de Vacaciones Truncas por haber laborado bajo el Régimen Laboral N° 276 en la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, mediante, Informe N°024-2023-URH/GAF-MDP-T suscrito por la Jefa de la Unidad de Gestión y Recursos Humanos Ing. Erika Viviana Chambe Limache, **SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y certificación presupuestal**, según detalle:

DESCRIPCION	CLASIFICADOR	TOTAL
COMPENSACION VACACIONAL	2.1.1.9.33	S/3772.21
ESSALUD	2.1.3.1.15	S/339.50
TOTAL, DE GASTOS		S/4,111.71

Que, mediante, Solicitud S/N de fecha 20 de enero del 2023, la Sra. Mirian Paola Mamani Palomino identificada con DNI N°46533954, **SOLICITA Pago** de Vacaciones Truncas por haber laborado bajo el Régimen Laboral N° 276 en la Municipalidad Distrital de Pachia.

Que, mediante, Informe N°057-2023-URH/GAF-MDP-T suscrito por la Jefa de la Unidad de Gestión y Recursos Humanos Ing. Erika Viviana Chambe Limache, **SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y certificación presupuestal**, según detalle:

DESCRIPCION	CLASIFICADOR	TOTAL
COMPENSACION VACACIONAL	2.1.1.9.33	S/3081.95
ESSALUD	2.1.3.1.15	S/277.38
TOTAL DE GASTOS		S/3359.33

Que, mediante Informe N°065-2023-GPPyR-GM-A/MDP de fecha 02 de marzo del 2023, suscrito por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cual **EMITE DEVOLUCION DE EXPEDIENTES**, luego de evaluado los presentes, se recomienda se revise los clasificadores de gasto según la modalidad de contratación de cada servidor, que mediante proveído de Gerencia Municipal N°851-2023, se derive a Desarrollo Urbano para atención e informe.

Que, mediante Informe N° 0122-2023-GDURI/GM/MDP, de fecha 07 de marzo del 2023, suscrito por el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, estado de los mantenimientos y obras de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones.

Que, mediante Informe N° 0145-2023-UGRH/GA/MDP de fecha 05 de abril del 2023, suscrito por la Jefa de la Unidad de Gestión y Recursos Humanos Ing. Erika Viviana Chambe Limache, se sugiere **DERIVAR** a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización a fin de emitir **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, mediante Informe N° 170-2023-GPPyR-GM/MDP, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cual **EMITE OPINIÓN FAVORABLE DE CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTARIO**, el cual deberá efectuarse a la siguiente cadena de gasto:

ALEXANDER JULIO GOMEL QUISPE: ASISTENTE TECNICO

Programa Ptal : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Prod/Proy : 2550397 "Construcción de Ambiente Complementario; Adquisición de Equipamiento de Ambientes Complementarios y Mobiliario de Ambientes Complementarios; en el (la) Municipalidad Distrital de Pachia Distrito de Pachia, Provincia Tacna, Departamento Tacna"
Act/AI/Obra : 6000041 Implementación de Módulos
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Func : 006 Gestión
Grupo Func : 0010 Infraestructura y Equipamiento
Finalidad : 0000888 Gestión Administrativa
Sec. Func. : 0048 Gastos Generales
Fte. Fto : 05 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobrecanon ,Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Especifica de gasto : 2.6. 22 .13 Costo de Construcción por Administración Directa
Monto : S/ 1,127.54 Soles

MIRIAN PAOLA MAMANI PALOMINO.: JEFA DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

Programa Ptal : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Prod/Proy : 3999999 Sin Producto
Act/AI/Obra : 5001247 Supervisión y Liquidación de Obras
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Func : 006 Gestión
Grupo Func : 0010 Infraestructura y Equipamiento
Finalidad : 0001424 Supervisión de Obras
Sec. Func. : 045 Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones
Fte. Fto : 02 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados
Especifica de gasto : 2.1.19.33 Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas) 1,205.56
2.131.15 Contribuciones a ESSALUD 108.50
Monto : S/ 1,314.06 Soles

SARINA ALEXANDRA SIÑA GARCIA: RESIDENTE DE OBRA

Programa Ptal : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Prod/Proy : 2537251 "Mejoramiento de los Servicios de Movilidad Urbana en el Cercado de la Av. Arias Araguéz Distrito de Pachia- Provincia de Tacna- Departamento de Tacna
Act/AI/Obra : 40000079 Mejoramiento de Camino Vecinal
Función : 15 Transporte
División Func : 036 Transporte Urbano
Grupo Func : 0074 Vías Urbanas
Finalidad : 0001063 Mejoramiento de Carreteras
Sec. Func. : 0051 Gastos Generales
Fte. Fto : 05 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobrecanon ,Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Especifica de gasto : 2.6.23.24 Costo de Construcción por Administración Directa
Monto : 1,261.06 Soles

MIRIAN PAOLA MAMANI PALOMINO: RESIDENTE DE OBRA

Programa Ptal : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Prod/Proy : 2550397 "Construcción de Ambiente Complementario; Adquisición de Equipamiento de Ambientes Complementarios y Mobiliario de Ambientes Complementarios; en el (la) Municipalidad Distrital de Pachia Distrito de Pachia, Provincia Tacna, Departamento Tacna"
Act/AI/Obra : 6000041 Implementación de Módulos
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Func : 006 Gestión
Grupo Func : 0010 Infraestructura y Equipamiento
Finalidad : 0000888 Gestión Administrativa
Sec. Func. : 0048 Gastos Generales
Fte. Fto : 05 Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon y Sobrecanon ,Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Especifica de gasto : 2.6. 22 .13 Costo de Construcción por Administración Directa
Monto : 1,271.67 Soles



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, en concordancia con lo expuesto en los considerandos que anteceden y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, el pago por **CONCEPTO DE VACACIONES TRUNCAS**, a favor del Sr. Alexander Julio Gommel Quispe, quien ha laborado bajo el Régimen de la Municipalidad Distrital de Pachia, bajo el Régimen Laboral D.L. N°276, por la suma de **S/1,127.54 soles** (Mil ciento veintisiete con 54/100 nuevos soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, el pago por **CONCEPTO DE VACACIONES TRUNCAS**, a favor del Sra. Mirian Paola Mamani Palomino, quien ha laborado bajo el Régimen de la Municipalidad Distrital de Pachia, bajo el Régimen Laboral D.L. N°276, por la suma de **S/1,314.06soles** (Mil treientos catorce con 06/100 nuevos soles).

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER, el pago por **CONCEPTO DE VACACIONES TRUNCAS**, a favor del Sra. Sarina Alexandra Siña García quien ha laborado bajo el Régimen de la Municipalidad Distrital de Pachia, bajo el Régimen Laboral D.L. N°276, por la suma de **S/1,261.06soles** (Mil doscientos sesenta y uno con 06 /100 nuevos soles).

ARTÍCULO CUARTO: RECONOCER, el pago por **CONCEPTO DE VACACIONES TRUNCAS**, a favor del Sra. Mirian Paola Mamani Palomino quien ha laborado bajo el Régimen de la Municipalidad Distrital de Pachia, bajo el Régimen Laboral D.L. N°276, por la suma de **S/1,271.67soles** (Dos mil doscientos setenta y uno con 67 /100 nuevos soles).

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, Unidad de Gestión Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería, realicen acciones necesarias para el cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución, conforme a los Dispositivos Legales Vigentes.

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado, y a las Unidades Orgánicas para los fines pertinentes conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.